



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

San Salvador, 27 de enero de 2021

Público en General
Presente.

Por este medio, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), declara inexistencia de información referente a Inventario de bienes muebles mayores a \$20,000.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, por no haberse realizado adquisiciones por ese monto.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente.

Licda. Evelyn Magdalena Caceres Morales
Oficial de Información de FOPROLYD

